

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación de las obras de construcción del cuartel de Cantavieja (Teruel).

En el concurso celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 15 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Cantavieja (Teruel), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 14.556.073,98 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Manuel Galve Hernández, domiciliado en Zaragoza, calle Coso, 157, por la cantidad de pesetas 14.556.000, que supone una baja, sobre el presupuesto de contrata, del 0,000508241 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 582.242 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín.—11.487-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Lorca (Murcia).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 10 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Lorca (Murcia), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante de 23.678.688,41 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Vicente Soto García, de Murcia, por la cantidad de pesetas 18.705.999, que supone una baja, sobre el presupuesto de contrata, del 21,00069616 por 1000.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 947.148, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se

publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín.—11.486-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Los Navalmorales (Toledo).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 10 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Los Navalmorales (Toledo), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 21.571.332,71 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Ramón Brito Hernández, de Las Palmas (Canarias), por la cantidad de 17.227.940 pesetas, que supone una baja, sobre el presupuesto de contrata, de 20,1350225 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 862.854 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín.—11.485-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Manacor (Palma de Mallorca).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 10 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Manacor (Palma de Mallorca), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 37.398.454,19 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, la Empresa «Huarte, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 29.772.000 pesetas, que supone una baja, sobre el presupuesto de contrata, de 20,390001 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno con-

trato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.495.938 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín.—11.484-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Ampliación pabellón concentrados, etc. en Getafe (Madrid).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 10 del actual, para la adjudicación de las obras de ampliación pabellón concentrados, etc. en Getafe (Madrid), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 9.800.564,24 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, la Empresa «Cumaza, S. L.», de Madrid, por la cantidad de pesetas 8.972.417, que supone una baja, sobre el presupuesto de contrata, de 8,4499955 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 392.022 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín.—11.483-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Infiesto (Oviedo).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 10 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Infiesto (Oviedo), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 14.784.586,10 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcción Asturiana, S. A.», de Madrid, por la canti-

dad de pesetas 13.694.665, que supone una baja, sobre el presupuesto de contrata del 7.3720095 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 591.384 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín. 11.482-A.

Resolución de la Dirección General de Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Montilla (Córdoba).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 10 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Montilla (Córdoba), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 14.391.238,14 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Juan Bueno Navas, residente en Escañuela (Jaén), por la cantidad de pesetas 12.432.552, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata, del 13.61026842 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 575.650 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín. 11.480-A.

Resolución del Organismo Gestor de las obras del nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla» por la que se convoca concurso público en régimen de admisión previa para el suministro y montaje de un sistema de aire acondicionado en la torre de cuidados medios, capilla y salón de actos, con destino al nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla», situado en Carabanchel (Madrid), por un importe de 87.142.230 pesetas.

1.º Los pliegos de bases y condiciones técnicas a que debe ajustarse este concurso podrán examinarse todos los días laborables, de diez a doce, en la Oficina de Proyectos del Organismo Gestor de las obras del nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla», Carabanchel (Madrid).

2.º El plazo de ejecución de la obra es de trescientos días hábiles, a partir del siguiente a la comunicación de la adjudicación. La fecha prevista para la inicia-

ción del suministro es un día después de la comunicación de la adjudicación definitiva del contrato.

3.º El plazo de garantía será de un año, a partir de la recepción provisional de la instalación montada y probada.

4.º El modelo de oferta a que habrán de ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases.

5.º La presentación de las ofertas se efectuará en las oficinas de Administración del Organismo Gestor, hasta las doce horas del día 25 de febrero de 1976.

6.º Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por los interesados o sus representantes legales, en cada uno de los cuales, en lugar y forma claramente visible, escrito sobre los mismos, deberá expresarse el nombre del concursante y el número y denominación siguiente: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; sobre número 3, «Proposición económica».

La presentación y entrega de los tres sobres será hecha a mano y simultáneamente, debiendo contener los documentos que para cada uno de los sobres se señala en el pliego de bases.

7.º El acto de declaración de licitadores admitidos será público y tendrá lugar en el salón de visitas del Organismo Gestor, a las once horas del día 3 de marzo de 1976. En este acto se procederá a la apertura de las proposiciones económicas, después del examen y autorización de la documentación general.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El General Ingeniero Jefe, Juan Cámpora Rodríguez.—328-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 20 de febrero de 1976, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en el número 22 de la calle Pozoafuera, de Villafranca de Córdoba, con una superficie de 274 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 13.974 pesetas.

Córdoba, 19 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—11.434-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se declara desierto el concurso-suasta convocado para la adjudicación de las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax de San Vicente del Raspeig, en Alicante.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso-subasta convocado para la adjudicación de las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax de San Vicente del Raspeig, en Alicante, al no haberse presentado ningún licitador a dicho concurso-subasta.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate. 11.457-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que la Comisión Permanente Provincial de Servicios Técnicos, en sesión de 13 de los corrientes, acordó adjudicar la ejecución de las siguientes obras:

«Casa Consistorial y otras dependencias, en Santa María del Páramo», a favor de don Eloy Garmón Berjón, por el importe de 11.434.102 pesetas.

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Matadeón de los Oteros», a favor de don Santos Fernández García, por el importe de 5.850.000 pesetas.

León 29 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—11.462-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

Para cumplimiento de cuanto dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que esta Comisión Provincial ha adjudicado definitivamente las siguientes obras:

Obras de saneamiento en barrio de la Vega, Santa Olaja y Quintan Diez de la Vega (Ayuntamiento de Saldaña), número 45.314/28, plan 75, a don Felipe Calleja Ruiz, en la cantidad de 5.690.000 pesetas.

Obras de electrificación zona industrial, en Aguilar de Campoo, número 46.473/34, del plan 75, a «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.», en la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Obras de acondicionamiento de la pista de Golobar, número 50.657/67, del plan 75, a «La Agrupación Temporal de Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», e «Industrias de Mendoza», en la cantidad de 21.354.000 pesetas.

Obras de saneamiento en Cisneros de Campos, número 50.803/160, del plan 75, a don José Aparicio Cantero, en la cantidad de 9.512.000 pesetas.

Obras de mejora electrificación, en Osorno, número 50.807/164, del plan 75, a «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.», en la cantidad de pesetas 10.492.000.

Obras de construcción de planta depuradora de aguas residuales, en Guardo, número 45.308/22, del plan 75, a la Empresa «Atinsa», en la cantidad de pesetas 6.705.812.

Lo que se hace público a los efectos indicados.

Palencia, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario de la Comisión.—11.421-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BI-RF-104-11.25/75.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BI-RF-04-11.25/75, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—«CN-825 de Burgos a Bilbao, puntos kilométricos 359 al 364. Refuerzo del firme y cunetas» a «Constructora Barumón, S. A.», en la cantidad de 7.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.999.996 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,700000230, con revisión, fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.399-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de dos máquinas quitanieves dinámicas.

Por Orden ministerial de fecha 25 de noviembre de 1975, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 3 de septiembre de 1975, a favor de «Mecanización de Obras, S. A.», por importe de 8.974.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 9.000.000 pesetas, representa una baja de 26.000 pesetas, en beneficio del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.397-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso restringido, las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-259-11.45/75, Granada.

Celebrado el día 9 de octubre de 1975 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-259-11.45/75, Granada.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Granada.—«Ensanche y mejora del firme, Carretera N-323 de Bailén a Motril, puntos kilométricos 441,5 al 460,9. Tramo: Alhendín-Dúrcal» a «Fernández Constructor, S. A.», y don Ramón Valles Lombarte, conjunta y solidariamente, en la cantidad de 223.249.997 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 223.249.997, un coeficiente de adjudicación de 1, y en un plazo de ejecución de veinticuatro meses. Revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 23 de diciembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.395-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de las obras de ampliación de la red de distribución y saneamiento, colectores 1, 3, 4, 5 y 7, en Vigo (Pontevedra)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de las obras de ampliación de la red de distribución y saneamiento, colectores 1, 3, 4, 5 y 7, en Vigo (Pontevedra)», a «Construcciones de Ingeniería, S. A.» (CONINSA), en la cantidad de 52.855.140 pesetas, que representa el coeficiente 0,9078734 respecto al presupuesto de contrata de 57.998.329

pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—11.273-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del desglosado del saneamiento de puerto de La Selva (Gerona), red de saneamiento.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del desglosado del saneamiento de puerto de La Selva (Gerona), red de saneamiento», a don Martín Rotllán Bas en la cantidad de 8.390.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,92560344 respecto al presupuesto de contrata, de pesetas 9.064.357, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—11.431-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento del arroyo del Moro en Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a 45.870.568 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 917.411 pesetas. *Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 10 de febrero de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras

Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de febrero de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de diciembre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.—131-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia con carácter urgente subasta de un aprovechamiento maderable en la provincia de La Coruña.

A los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las once horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña (calle Riego de Agua, 41) la subasta para la enajenación de 68.242 pies de pino, con un volumen de 4.503 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «San Alberto» —parcela primera— (C-2055), término municipal de Riveira, bajo el precio de tasación de 1.636.811 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña (calle Riego de Agua, 41, La Coruña).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña (calle Riego de Agua, 41), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados, por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina, y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en La Coruña, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha....., en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación del aprovechamiento maderable en el monte «San Alberto», sito en el término municipal de Riveira, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—16.961-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de un simulador de vuelo para avión bimotor ligero, turbohélice, para entrenamiento en doble mando, instructor en cabina y consola exterior, repuestos iniciales y asistencia técnica por un año, a «Marconi Española, S. A..»

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de un simulador de vuelo para avión bimotor ligero, turbohélice, para entrenamiento en doble mando, instructor en cabina y consola exterior, repuestos iniciales y asistencia técnica por un año, por un importe de veintiocho millones cuatrocientas veinticuatro mil quinientas diez (28.424.510) pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—11.453-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diez auto-extintores tipo AGS a «Storken Española, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de 10 auto-extintores tipo AGS, a «Storken Española, S. A.», por un importe de ciento veintinueve millones setecientas mil (129.700.000) pesetas y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—11.429-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de tres aviones acrobáticos biplaza, con motor de 180 H. P. a «Panavia, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de tres aviones acrobáticos biplaza, con motor de 180 H. P. a «Pana-

via, S. A.», por un importe de siete millones trescientas cincuenta mil (7.350.000) pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—El Director general, Angel Nieto Hidalgo.—11.428-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material no Apto (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de vehículos y material vario.

Se celebrará subasta el día 11 de febrero de 1976, en los locales de Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloneros anuncios Ministerio Aire, Academia General Aire (San Javier), polvorín Chinchilla y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta adjudicatarios. Albacete, 2 de enero de 1976.—El Secretario, Francisco Matéu Alvarez.—132-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de modernización de la emisora número 4, de onda corta, de 100 KW., del centro emisor de Arganda del Rey (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la modernización de la emisora número 2, de onda corta, de 100 KW., del centro emisor de Arganda del Rey (Madrid), a la firma «José María Maldonado Nausia», por un importe de cinco millones doscientas quince mil trescientas setenta y ocho (5.215.378) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Presidente.—4-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de adquisición de válvulas de emisión con destino a los equipos transmisores y reemisores de la red de Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de válvulas de emisión con destino a los equipos transmisores y reemisores de la red de Televisión Española a las firmas «José María Maldonado Nausia» (partidas A, B y E), por un importe de dieciocho millones quinientas treinta y dos mil (18.532.000) pesetas; «Thomson-CSF, Tubos Electrónicos, S. A.» (partida C), por un importe de cinco millones setenta y nueve mil (5.079.000) pesetas; «Hispano Electrónica, S. A.» (partida D), por un importe de dos millones, cuarenta mil setecientos cincuenta (2.040.750), pesetas, que globalmente representan una baja del 12.27 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Presidente.—5-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso de adquisición de equipos de comunicaciones radiotelefónicas con destino a Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de equipos de comunicaciones radiotelefónicas con destino a Televisión Española a la firma «Marconi Española, Sociedad Anónima», por un importe de seis millones trescientas ochenta y cuatro mil (6.384.000) pesetas, que representan una baja del 2,93 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Presidente.—6-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso de adquisición de 18 válvulas electrónicas, tipo BTL 25-3, con destino a las emisoras de Barcelona y Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de 18 válvulas electrónicas, tipo BTL 25-3, con destino a las emisoras de Barcelona y Sevilla a la firma «Waimmer, S. A.», por un importe de ocho millones quinientas ochenta y seis mil (8.586.000) pesetas, que representa una baja del 10 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Presidente.—7-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso de control central para la red de emisoras de Radio Nacional de España.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de un control central para la red de emisoras de Radio Nacional de España, a la firma «Tecnología Electrónica, S. A.», por un importe de treinta y tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil (33.855.000) pesetas, que representa una baja del 8,5 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Presidente.—8-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso de adquisición e instalación de dos rectificadores de A. T. para los transmisores N. E. C., del Centro emisor de Majadahonda (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado la adquisición e instalación de dos rectificadores de A. T. para los transmisores N. E. C. del centro emisor de Majadahonda (Madrid) a la firma «Bronw Boveri de España, S. A.», por un importe de cinco millones novecientas sesenta y cuatro mil doscientas (5.964.200) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Presidente.—9-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso de adquisición de equipos de producción cinematográfica con destino a Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de equipos de producción cinematográfica con destino a Televisión Española a las firmas «José María Maldonado Nausia» (partida A), por un importe de veintidós millones novecientos doce mil (22.912.000) pesetas; «Mole Richardson», (partida B), por un importe de veintidós millones ochocientos mil (22.800.000) pesetas; y «Kodak, S. A.» (partida C), por un importe de dos millones quinientas cuarenta y siete mil (2.547.000) pesetas, que globalmente representan una baja del 9,39 por 100 sobre el presupuesto inicial. Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Presidente.—10-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso de adquisición de 18 válvulas electrónicas, tipo BT71R, con destino a Radio Nacional de España en Majadahonda y La Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de 18 válvulas electrónicas tipo BT71R, con destino a Radio Nacional de España en Majadahonda y La Coruña a la firma «Hispano Electrónica, S. A.», por un importe de siete millones ciento treinta mil quinientas cincuenta y seis (7.130.556) pesetas, que representa una baja del 13,83 por 100 sobre el presupuesto inicial. Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Presidente.—12-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 293, correspondiente al día 27 de diciembre de 1975, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

Conducción, distribución y saneamiento de aguas en Cardenuela-Riopedro.

Tipo de licitación: 2.143.202 pesetas.
Fianza provisional: 42.864 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Hoyales de Roa.

Tipo de licitación: 10.417.227 pesetas.
Fianza provisional: 208.344 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas y saneamiento en Presencia.

Tipo de licitación: 9.898.933 pesetas.
Fianza provisional: 197.979 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Conducción de aguas, distribución y saneamiento en Valcabado de Roa.

Tipo de licitación: 5.928.933 pesetas.
Fianza provisional: 118.579 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Zumel.

Tipo de licitación: 2.229.939 pesetas.
Fianza provisional: 44.599 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se harán constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente), para tomar parte en (título de la subasta).

Modelo de proposición

Don, vecino de, cc. domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 29 de diciembre de 1975.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—11.464-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de cura que debe ser suministrado a la Farmacia Provincial, durante el ejercicio económico de 1976.

Se convoca concurso público por esta Corporación para la adquisición de material de cura que debe ser suministrado a la Farmacia Provincial, durante el ejercicio económico de 1976.

Tipo: 2.891.840 pesetas
Consignación: Presupuesto ordinario de 1976.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación (horas de nueve a trece).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: Grupo 1.º, 5.151 pesetas; grupo 2.º, 17.547; grupo 3.º, 30.176; grupo 4.º, 6.904; grupo 5.º, 2.499; grupo 6.º, 14.835 pesetas, y grupo 7.º, 9.555 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará de conformidad con el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Engrega y suministro: A medida que se solicite por la Farmacia Provincial.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, declara que conoce el pliego de condiciones regulador del concurso para material de curas con destino a la Farmacia Provincial, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, que acepta en su totalidad, y en nombre propio (o como apoderado de), hace la siguiente proposición económica:

Grupo 1.º, pesetas; grupo 2.º, pesetas; grupo 3.º, pesetas; grupo 4.º, pesetas; grupo 5.º, pesetas; grupo 6.º, pesetas, y grupo 7.º, pesetas.

(Lugar, fecha firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 28 de diciembre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—11.465 A.

Resolución de la Diputación Provincial Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina guillotina con destino a la Imprenta Provincial.

Según acuerdo de esta Corporación, se anuncia concurso público para la adquisición de una máquina guillotina con destino a la Imprenta Provincial, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección Central de la Secretaría General de esta Diputación.

El tipo máximo de licitación será de seiscientos mil (600.000) pesetas, para una máquina guillotina de presión automática, con luz de corte superior a 72 centímetros y cuantos adelantos técnicos pueda contener.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, se ajustarán al modelo que figura al pie de este anuncio e irán acompañadas del resguardo de haber constituido la garantía provisional de quince mil (15.000) pesetas.

También se acompañará declaración jurada del proponente de no afectar causa alguna de incapacidad e incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, los demás documentos exigidos por las disposiciones vigentes y una Memoria explicativa de las características y detalles de la máquina guillotina que ofrezcan.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al de cierre del plazo de admisión de proposiciones.

Regirán como complementarias, en todo caso, las normas del citado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, y documento nacional de identidad número

....., en nombre y representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para la adquisición de una máquina guillotina destinada a su Imprenta Provincial, se compromete a suministrarla según dicho pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas, cuyas características se describen en la documentación adjunta, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el referido pliego aprobado por esa Corporación Provincial.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 22 de diciembre de 1975.
El Presidente.—El Secretario general.—19-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de varias líneas de A. T., centros de transformación y redes de B. T., del servicio provincial de electricidad.

Objeto: Contratación de las obras de reforma de varias líneas de A. T., centros de transformación y redes de B. T.

Plazo de ejecución de las obras: Será de tres meses.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación la cantidad de 2.984.762 pesetas.

Fianza provisional: Será de 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de 1.000.000 de pesetas, y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Negociado de Fomento, entre las nueve a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de los requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente para el pago de las obras en el presupuesto, no precisando el contrato autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en su propio derecho (o en representación de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de reforma de varias líneas de A. T., centros de transformación y redes de B. T., se compromete a tomar a su cargo la realización de las mismas, con estricta sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que le sirven de base, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 20 de diciembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—11.468-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para el suministro de emulsiones bituminosas ácidas y básicas al 60 por 100, en ambos casos en la cantidad aproximada de 650,00 toneladas métricas.

Objeto: Constituye el objeto de este concurso el suministro a la Sección de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación de emulsiones bituminosas ácidas y

básicas al 60 por 100, en ambos casos, en la cantidad aproximada de 650,00 toneladas métricas.

Plazo de entrega: Durante todo el año de 1976, de acuerdo con las necesidades del Servicio.

Fianzas: La fianza provisional será de 13.000 pesetas y la definitiva, que constituirá el adjudicatario, será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones en sobre cerrado se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría de la Diputación, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, y vecino de, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, para la adquisición de emulsiones bituminosas ácidas y básicas al 30 por 100 con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acudo al citado concurso, con la siguiente oferta:

Tonelada métrica de emulsión aniónica al 60 por 100 sobre camión en Palencia capital o sus inmediaciones, pesetas.

Tonelada métrica de emulsión catiónica al 60 por 100, sobre camión en Palencia capital o sus inmediaciones, pesetas.

Palencia, 19 de diciembre de 1975.—El Secretario accidental.—11.441-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de ramal del acceso a la feria de muestras, desde Paterna-Fuente del Jarro y Manises.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de ramal del acceso a la feria de muestras, desde Paterna-Fuente del Jarro y Manises, por el tipo, a la baja, de pesetas 1.069.617.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carné de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las

obras de ramal del acceso a la feria de muestras, desde Paterna-Fuente del Jarro y Manises, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 21.044 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esa cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis (6) meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 24 de diciembre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—11.446-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abia de Las Torres (Palencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres fincas de propiedad municipal.

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación, se anuncia subasta pública para la enajenación de tres fincas de la propiedad de este Ayuntamiento, relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación, se ingresará en la Caja de la Corporación o General de Depósitos, en metálicos, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al señor Al- Presidente de este Ayuntamiento y reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

El expediente y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

El pago del importe de la enajenación se realizará inexcusablemente al formalizarse la correspondiente escritura pública.

Las proposiciones, optando a la subasta, se dirigirán a cada una de las fincas objeto del expediente.

Se ha obtenido la correspondiente autorización para la enajenación pretendida. Serán de cuenta de él o los adjudicatarios todos los gastos que origine esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se compromete a la adquisición de la finca número, hoja, del plazo general de la zona, y anunciada subasta por el Ayuntamiento de Abia de las Torres, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Relación de fincas que se subastan

Número de la finca, 14; número de hoja, 3; superficie, 27,6140 hectáreas; tipo de licitación, 690.350 pesetas.

Número de finca, 10; número de hoja, 4; superficie, 47,2140 hectáreas; tipo de licitación, 1.180.350 pesetas.

Número de finca, 30; número de hoja, 5; superficie, 47,3650; tipo de licitación, 1.326.220 pesetas.

Fianza provisional: 13.807 pesetas para la primera finca señalada; 23.607 pesetas para la segunda, y 26.524 pesetas para la tercera.

Fecha de formalización del contrato: Dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva.

Abia de las Torres, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—23-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de parcelas.

Habiendo quedado desierta la licitación pública de las parcelas de propiedad municipal que seguidamente se reseñan, se abre segunda subasta y plazo de veinte días para presentación de proposiciones, contado desde la publicación del presente en este periódico, rigiendo en su integridad el pliego de condiciones administrativas, detallado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, de fecha 15 de septiembre y «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 8 de octubre.

Relación de parcelas

Zona de Castañeda:

Parcela número 23, 36.000 pesetas.
Parcela número 155, 279.500 pesetas.
Parcela número 176, 161.800 pesetas.
Parcela número 188, 95.000 pesetas.

Zona de Dodro:

Parcela número 35, 8.688 pesetas.
Parcela número 193, 8.680 pesetas.

Zona de Oines:

Parcela número 412, 5.844 pesetas.
Parcela número 474, 54.560 pesetas.
Parcela número 178, 25.800 pesetas.

Zona de Rendal:

Parcela número 123, 19.600 pesetas.

Arzúa, 26 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José Fuentes Colmeiro.—11.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bejis (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal e instalaciones complementarias en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de una piscina municipal e instalaciones complementarias en esta localidad, bajo el tipo de licitación de 2.643.629,95 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de la obra: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina.

Fianzas provisional y definitiva: La provisional, 52.873 pesetas. La definitiva se fija en el 4 por 100 del importe adjudicación. Podrán constituirse en Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o sus sucursales, en metálico o en cualquier forma establecida en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Conforme al modelo que al final se inserta, y acompañadas de los documentos que se indican, se presentarán en Secretaría Municipal todos los días laborables, de diez a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, contados del inmediato al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas citados se referirán a días hábiles, debiendo así entenderse.

Pagos: Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas, cumplidos los trámites contables reglamentarios, en la forma siguiente: 328.790 pesetas, con cargo al crédito figurado en el presupuesto extraordinario ya aprobado para la primera fase de dicha obra. El resto, hasta el total del remate, con cargo al presupuesto extraordinario que se tramitará en el primer trimestre del año 1976, una vez que sea aprobado por la superioridad.

Autorizaciones: La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización superior.

Realización obras: Se realizarán con sujeción al proyecto técnico y condiciones señaladas por el Gobierno Civil de la provincia.

Nueva subasta: De resultar desierta esta primera subasta, será celebrada una segunda, al día siguiente al en que se cumplan diez, contados desde el siguiente al de celebración de aquella.

Garantías de la obra: Provisional, seis meses. Definitiva, seis meses.

Gastos distintos subasta: A cargo íntegro del adjudicatario, tanto los de anuncios como los de formalización del contrato, reintegros expediente, impuestos de cualquier clase, etc. sin posible repercusión sobre el Ayuntamiento.

En lo demás, se estará a las condiciones del pliego que regirá esta subasta, así como a las facultativas del proyecto de la obra.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) que supone una baja del por 100.

(Fecha y firma.)

A dicha proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- Resguardo de haber depositado la garantía provisional.
- Declaración de capacidad, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en calle, número, y titular del

documento nacional de identidad número, a los efectos prevenidos en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento, para optar a la subasta de construcción de piscina municipal e instalaciones complementarias, en esta localidad.

(Fecha y firma.)

c) Documento nacional de identidad o poder bastante en caso de representación.

d) Justificante del pago de licencia fiscal que le faculte para ejercer dicha actividad.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

La falta de los documentos c) a f), ambos inclusive, caso de no presentarlos con la proposición, o en el acto de apertura de pliegos, será subsanable por el licitador en el plazo de cinco días.

Bejis, 27 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de contrato:** El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso para contratar la adjudicación del servicio público municipal de instalación, conservación y explotación de papeleras, unas con anuncio y otras sin, situadas en los puntos de la población que se indiquen por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

2.º **Canon a satisfacer a la Corporación:** El concesionario deberá pagar al Ayuntamiento un canon anual en la cuantía que resulte de la licitación y por trimestres naturales.

3.º **Plazo del contrato:** El plazo de concesión será de cinco años, quedando el adjudicatario obligado a sustituir aquellas papeleras que, por el uso y el tiempo o cualquier accidente se conviertan en inservibles o irreparables.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 11.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que prestará el adjudicatario se determinará por el 4 por 100 del valor de las papeleras a colocar, de conformidad con la valoración declarada, en cumplimiento del artículo 15 del pliego de condiciones.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la adjudicación del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública del término municipal de Blanes», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para contratar la adjudicación del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública, del término municipal de Blanes (Gerona).

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone satisfacer anualmente un canon al Ayuntamiento de (en letra) pesetas por año y papelería.

6.º Las tarifas que hubieren de percibirse de los anunciantes, con descomposición de sus factores constitutivos, como base de futuras revisiones e indicación de las ventajas concedidas a los anunciantes, serán:

7.º Propone un plazo de reversión al Ayuntamiento de las instalaciones de

8.º Ofrece las siguientes mejoras (en su caso):

9.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 21 del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 24 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—16-A.

Resolución del Ayuntamiento de Buñol (Valencia) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizado por el ICONA, se anuncia la siguiente subasta de aprovechamientos forestales:

Objeto: La enajenación de los siguientes aprovechamientos en el monte «La Cabrerá y otros.

Lote 1.º De 5.000 pinos «halepensis», con volumen de 1.597 metros cúbicos, en pie y con corteza.

Tasación: 1.357.450 pesetas.
Precio índice: 1.696.813 pesetas.
Fianza provisional: 67.873 pesetas.

Lote 2.º De 1.372 pinos «halepensis», con volumen de 507 metros cúbicos, en pie y con corteza.

Tasación: 405.600 pesetas.
Precio índice: 507.000 pesetas.
Fianza provisional: 20.280 pesetas.

Lote 3.º De 4.628 pinos «halepensis», con volumen de 2.677 metros cúbicos, en pie y con corteza.

Tasación: 2.141.600 pesetas.
Precio índice: 2.677.000 pesetas.
Fianza provisional: 107.680 pesetas.

Duración del contrato: El año forestal.
Garantía definitiva: Será el 15 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo y se acompañarán con el justificante de haber constituido la garantía provisional, justificante de hallarse en posesión de carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no tener incompatibilidades.

Pliegos de condiciones: Tanto el de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en Secretaría hasta el momento de celebrarse la subasta.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de nueve a trece, horas. La apertura de los mismos, al día siguiente. De quedar desierto algún lote, se celebrará nueva subasta el décimo día hábil siguiente a la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en), enterado de las subastas convocadas por el Ayuntamiento de Buñol para adjudicar el aprovechamiento de pinos, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen la licitación los acepta en toda su extensión, ofreciendo por el remate la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Buñol, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José Enrique Silla.—46-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los servicios de limpieza de varios Grupos Escolares.

Objeto de la subasta: Adjudicación de los servicios de limpieza de varios Grupos Escolares de nuestra ciudad.

Tipo de licitación: 125.000 pesetas mensuales, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de pliegos, en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa (en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta del servicio de limpieza de los Grupos Escolares, de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a su realización por el precio de pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 24 de diciembre de 1975.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—13-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta-concurso para contratar servicio de recogida de basuras a domicilio por un plazo de cinco años.

Este Ayuntamiento convoca concurso-subasta para contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio por un plazo de cinco años.

Tipo de licitación: 2.700.000 pesetas anuales.

Garantías: Provisional, 54.000 pesetas; definitiva, 108.000 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados. El sobre que encierre el primer pliego contendrá los documentos a que se refieren los apartados a, b y c de la condición 19 del correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas. En este sobre deberá constar el título de «Referencias».

El sobre que encierre el segundo pliego incluirá tan sólo la proposición económica, titulándose el mismo «Oferta económica». En ambos sobres deberá figurar además la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Cabra para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.»

Se acompañará también a dichos sobres el justificante de haber depositado la garantía provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

Los citados sobres se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez horas a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos de «Referencias» se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Los referidos pliegos pasarán a informe de los Servicios Técnicos y de la Comisión Municipal Permanente, que decidirá sobre su admisión en forma discrecional.

El resultado de esta selección se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos u oferta económica.

El importe de la adjudicación se abonará con cargo a la oportuna consignación del presupuesto municipal ordinario.

Esta licitación no precisa las autorizaciones a que se refiere el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, manifiesta:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día para la contratación por concurso subasta del servicio de recogida de basuras a domicilio, y conociendo el pliego de condiciones y Reglamento del Servicio, se compromete a efectuarlo con arreglo a dichos preceptos, por la cantidad de pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

Cabra, 26 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Eduardo Rueda Noguera.—Por mandato de su señoría, el Secretario, Juan Molero López.—11.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabuérniga (Santander) por la que se anuncia subastas de aprovechamientos forestales.

El día 17 de enero próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las siguientes

subastas de aprovechamiento forestales de la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga del plan 1976.

A las once horas: 300 hayas del monte «Saja», con un volumen de 951 metros cúbicos, al sitio «Canal del Moro».

Precio base de licitación: 1.597.680 pesetas.

A las once y media: 150 hayas, con un volumen de 264 metros cúbicos, al sitio «Pernal de Ocejo».

Precio base de licitación: 370.000 pesetas.

A las doce horas: 200 hayas, con un volumen de 325 metros cúbicos, al sitio «Los Cantones».

Precio base de licitación: 475.000 pesetas.

A las doce treinta: 137 hayas y un roble, con un volumen de 85 metros cúbicos, al sitio «Canal Seca».

Precio base de licitación: 45.000 pesetas.

Para optar a las subastas deberán ingresar, a disposición del señor Alcalde, el 2 por 100 de la tasación base.

La fianza definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación y se constituirá en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de «Icona».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría.

Las proposiciones para optar a las subastas podrán presentarse hasta las trece horas del día anterior al señalado para su celebración. Por disposición del señor Jefe Provincial de «Icona», no se admitirán camiones de saca de peso superior a 12 toneladas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de calle número en representación de en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de en el monte «Saja», de la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga, ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cabuérniga, 23 de diciembre de 1975.—
el Alcalde.—11.445-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un reloj a instalar en la Casa Consistorial.

I Objeto del contrato: La adquisición de un reloj para la torre de la Casa Consistorial, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1.1. De funcionamiento electrónico.
 - 1.2. Con tres esferas, de un diámetro de tres metros cada una.
 - 1.3. Con sonorías de carillón 4/4 y con banda sonora o sin ella, según lo estime la Corporación en el momento de la adjudicación.
 - 1.4. Con luz interna.
- También forma parte del contrato la colocación del reloj en la torre de la Casa Consistorial, cuyas dimensiones son las siguientes: altura, 4,50 metros, y lados de 4,20 y cuatro metros.

II Tipo de licitación: El precio máximo del contrato de adquisición, colocación e iluminación del reloj se fija en pesetas 600.000.

III Fianzas: En cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Provisional: 18.000 pesetas; definitiva, lo equivalente al 6 por 100 del remate.

IV Gastos: A cargo del adjudicatario, los de tramitación y formalización del contrato.

V Proposiciones: Durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de un reloj para la torre de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carballo», con el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, para sí (o en representación que ostente), enterado del anuncio del concurso convocado para la adquisición de un reloj para la torre de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carballo, acepta todas las condiciones del pliego, y hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso.
2. Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Que acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional de 18.000 pesetas.
4. Que, si acude por representación, acompaña poder notarial debidamente bastantado.
5. Que acompaña Memoria explicativa de la calidad y funcionamiento del reloj ofertado, y de las sugerencias que propone para la mejor instalación y embellecimiento de la torre.
6. Que se compromete a su entrega, colocación e iluminación del reloj, por el precio de pesetas.

VI. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, después de transcurrir los veinte días también hábiles de este anuncio.

El anuncio extenso de este concurso se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 122, de fecha 30 de mayo último, el cual está a disposición de los licitadores.

Carballo, 27 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Echívarri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un colector de saneamiento en la zona de influencia de los talleres Saga y Seat.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 1975, acordó convocar la siguiente subasta:

Objeto: La ejecución del proyecto de construcción del colector de saneamiento reseñado.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Tipo de licitación: El presupuesto de contrata del proyecto de 521.666,15 pesetas, a la baja, siendo los honorarios de redacción del proyecto y de dirección de la obra a cargo del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 15.650 pesetas. La definitiva, la resultante de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento al precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán durante veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en las Oficinas Municipales, en las cuales están de manifiesto todos los antecedentes relativos a esta subasta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente hábil al de terminado el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Pagos: Contra certificaciones de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras del proyecto de construcción de un colector de saneamiento en la zona de influencia de los talleres Saga y Seat, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previene dichos documentos, que son aceptados lisa y llanamente, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas. Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Echívarri a 27 de diciembre de 1975.—
el Alcalde, José Iturriaga.—11.447-A.

Resolución del Ayuntamiento de Echívarri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de instalación de tres arterias de distribución de agua en el barrio del Generalísimo.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 1975, acordó convocar la siguiente subasta:

Objeto: La ejecución del proyecto de distribución reseñado.

Plazo de ejecución: Cinco meses contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: La suma de los presupuestos de contrata de las tres arterias, 991.699,90 pesetas, a la baja; siendo los honorarios de redacción del proyecto y de dirección de la obra a cargo del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 29.750 pesetas; la definitiva, la resultante de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento al precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán durante veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en las oficinas municipales, en las cuales están de manifiesto todos los antecedentes relativos a esta subasta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al de terminado el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Pagos: Contra certificaciones de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de instalación de tres arterias de distribución de agua en el barrio del Generalísimo, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados lisa y llanamente, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo

se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Echévarri, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José Iturriaga.—11.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Objeto: Enajenación de la parcela número 10 de la avenida de los Alamos de la «Ciudad Vergel», de una superficie de 480 metros cuadrados, libre de cargas y gravámenes.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas, al alza.

Fianzas: Provisional, 40.000 pesetas; la definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: El adjudicatario ingresará el importe de su oferta en la Depositaria Municipal, dentro de los veinte días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para que las plicas presentadas en los Organismos aludidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo sean eficaces han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones 10 y 13 del pliego de las económico-administrativas.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación que tiene su domicilio en para tomar parte en la subasta de enajenación de una parcela de la «Ciudad Vergel» de 480 metros cuadrados.»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente

Modelo de proposición *

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en representación, que tiene su domicilio en; enterado del expediente de esta subasta, ofrece, en las condiciones licitadas, por la parcela número 10 de la avenida de los Alamos de la «Ciudad Vergel», de 480 metros cuadrados, la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expira el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días, cuando hubiere plicas presentadas indirectamente

y se den las circunstancias previstas en el párrafo tercero de la condición 13 antes citadas.

Elda, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Porta Vera.—El Secretario general, Lorenzo Plaza Arrimadas.—11.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentesnava de Jábaga (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Por el presente edicto, el Ayuntamiento anuncia la subasta de maderas del año forestal 1976, a saber:

1.º **Pliegos de condiciones, técnicos, facultativos y económicos que regulan el disfrute:** El publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73 y 75, de 18 y 23 de junio de 1975, y el propio de este Ayuntamiento.

2.º **Modalidad de enajenación:** Por subasta, sujeto el volumen a liquidación final.

3.º **Objeto de aprovechamiento:** Maderas, 811 pies de pino laricio, que subican 358 metros cúbicos de madera y 143 estéreos de leña de copa.

4.º **Localización del aprovechamiento:** Dehesa boyal número 130 del Catálogo, tramo 7.º, núcleo de Jábaga.

5.º **Pérdida por descortezamiento:** Veintiséte por 100.

6.º **Precio unitario de tasación:** Maderas, 1.400 pesetas metro cúbico; precio base, 501.200; precio índice, el 25 por 100 más.

7.º **Plazo para ejecución del aprovechamiento:** Año natural de 1976.

8.º **Fianzas:** Provisional, 10.025; definitiva, el 4 por 100 del remate.

Requisitos para concurrir: Podrá concurrir toda persona que se halle interesada y no incurra en alguna de las incapacidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los documentos que determina la base 3.ª del pliego de condiciones económico administrativo de este Ayuntamiento.

Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior señalado para la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, y carné de Empresa responsable, que adjunta; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de maderas de la dehesa boyal número 130 del Catálogo de los propios del Ayuntamiento, año forestal 1976, se comprometo abonar en las condiciones exigidas la cantidad de (en número y letra) pesetas, por el incitado aprovechamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Casa Consistorial, al siguiente día de cumplirse veinte días hábiles de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción, y hora de las trece.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará segunda subasta el undécimo día hábil siguiente a que habiéndose celebrado la primera y en idénticas condiciones. Los gastos de anuncios y otros análogos, son de cuenta del rematante.

Fuentesnava de Jábaga, 26 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Julián Soria Moral.—11.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de instalaciones para promoción y práctica del atletismo y otros deportes en la Dehesa y subsiguiente gestión de este servicio.

Se anuncia concurso para la concesión administrativa de la ejecución de proyecto de instalaciones para promoción y práctica del atletismo y otros deportes en la Dehesa y subsiguiente gestión de este servicio.

Presupuesto de las obras: 8.292.724 pesetas.

Plazo de ejecución: Máximo, cuatro años.

Plazo de concesión: Treinta años.

Reversión: Las instalaciones construidas revertirán al Ayuntamiento al término del plazo de concesión.

Canon de la concesión: Mínimo, 4.000 pesetas a partir del segundo año, inclusive, incrementado en 100 pesetas en cada anualidad.

Fianza provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 5.000 pesetas, respectivamente.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas del treinta día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a las trece horas, la apertura de plicas. Los antecedentes de la licitación se hallan en la Secretaría Municipal (Departamento de Obras).

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.)

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en esta capital, calle, número, (en representación de la Entidad), enterado de la licitación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Gerona para las obras de construcción y explotación de instalaciones, para promoción y práctica del atletismo en la Dehesa, se obliga a realizar las expresadas obras por importe total de pesetas y a la prestación del servicio de que se trata por plazo de años, transcurrido los cuales revertirán en plena propiedad al excelentísimo Ayuntamiento las obras de que se trata, con las instalaciones complementarias, mediante el canon anual por importe de pesetas, con los aumentos anuales sucesivos señalados en el pliego de condiciones, y sujeción total a las cláusulas y condiciones citadas por el excelentísimo Ayuntamiento en proyecto técnico y en el correspondiente pliego.

Ofrece el suscrito las siguientes referencias y garantías:

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 26 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—11.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y de limpieza pública viaria del término municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso público para contratar los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y de limpieza pública viaria del término municipal de Gerona, en su actual configuración o en la que pueda adquirir durante la vigencia del contrato, como consecuencia de la incorporación del término de Sarriá de Ter.

a) **Tipo de licitación:** 35.500.000 pesetas, a la baja.

b) *Garantía provisional*: 700.000 pesetas.

c) *Garantía definitiva*: 5 por 100 del precio del remate.

d) *Duración del contrato*: Siete años.

e) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto*: Secretaría Municipal (Departamento de Contratación), en horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación. En particular, el pliego de condiciones de la licitación queda expuesto al público por plazo de ocho días, a efectos de lo dispuesto en el artículo 312 y 24 de la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación, respectivamente.

f) *Presentación de plicas*: Durante los treinta días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

g) *Apertura de plicas*: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

h) *Documentación a presentar por los licitadores (artículo 10 del pliego de condiciones económico-administrativas, en extracto)*:

1. Resguardo garantía provisional.
2. Declaración sobre causas de incapacidad e incompatibilidad (artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación).
3. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado, si obra en nombre o representación de alguna Entidad.

4. Memoria detallada de los servicios propuestos, de acuerdo con el pliego y cuantas variantes estime oportuno presentar.

5. Proyecto de instalaciones fijas, con emplazamiento y plazo de ejecución.

6. Relación detallada de los materiales y vehículos a emplear, con planos y fotografías correspondientes.

7. Fórmula polinómica de revisión de precios (artículo 6.º del pliego).

8. Expresión del personal que ha de componer la plantilla de la Empresa concursante.

9. Compromiso de póliza de responsabilidad civil para atender los daños y perjuicios derivados del cumplimiento del contrato ante terceros.

10. Fecha del comienzo de la prestación del servicio y plazo o plazos para establecerlos en su totalidad.

11. Cuantos datos permitan valorar la solvencia técnica y económica del concursante.

12. Proposición reintegrada con póliza de tres pesetas del Estado y sello municipal de igual cuantía y timbre de la Mupal de 25 pesetas.

i) *Modelo de proposición*: Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con copia del poder bastantado en forma que acompaña), declara: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el expediente y pliegos de condiciones para optar a la adjudicación del concurso para contratar los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza pública viaria de la ciudad de Gerona, se compromete a efectuar dichos servicios, con estricta sujeción al contenido de dichos pliegos, por la cantidad de pesetas, según queda descrita y descrita en la correspondiente Memoria, obligándose el licitador a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

Acompaña además los siguientes documentos (aquí irán los del artículo 10 del pliego de condiciones económico-administrativo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 6 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra) por la que se anuncia subasta del inmueble denominado (Antigua Plaza de Abastos).

Se anuncia la celebración de subasta pública para la enajenación del inmueble de la antigua Plaza de Abastos, sito en el casco urbano de la villa, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 3.000.000 (tres millones) de pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 70.000 y 140.000 (setenta mil y ciento cuarenta mil) pesetas respectivamente.

Presentación de proposiciones: Durante los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Ayuntamiento de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las once (11) horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de enajenación de la antigua Plaza de Abastos de la villa de Gondomar, anunciada en el «Boletín» (del Estado o de la provincia), número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un aumento de pesetas sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o incapacidad para tomar parte en la subasta.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Gondomar, 27 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la realización de los trabajos de clareo, con aprovechamiento forestal del sector conocido por «Basacaitz», del monte «Pagogaña».

Se anuncia subasta para la realización de los trabajos de clareo, con aprovechamiento forestal, del sector conocido por «Basacaitz», del monte «Pagogaña», propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún, catalogado con el número 23 de los de utilidad pública.

Objeto: El objeto de esta subasta es la contratación de los trabajos de clareo, con aprovechamiento forestal, a realizar en el sector conocido por «Basacaitz», del monte «Pagogaña», de conformidad con el pliego de condiciones técnicas redactado por I. C. O. N. A.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, cantidad mínima que habrá de percibir el Ayuntamiento de Irún, será de ochocientas cincuenta mil (805.000) pesetas, rigiendo un precio unitario mínimo de sete-

cientas (700) pesetas metro cúbico, siendo el precio índice un millón seis mil doscientas cincuenta (1.006.250) pesetas.

Duración del contrato: Los trabajos deberán finalizarse antes del día 31 de diciembre de 1975.

Exposición: El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las plicas (veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio).

Garantía provisional: Dieciséis mil cien (16.100) pesetas.

Garantía definitiva: Su importe será el que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en la ciudad de, provincia de, calle, número, expedido en, el día, de de 19....., en representación de (sí mismo, Empresa, Sociedad, etc.), enterado del pliego de condiciones administrativas y de cuanto al efecto dispone el redactado por el Servicio Provincial de I. C. O. N. A. los cuales han de servir de base para la subasta de los aprovechamientos a obtener en el sector conocido por «Basacaitz», del monte «Pagogaña», de propiedad municipal número 23 de U. P., se comprometo a realizarlos abonando la cantidad siguiente:

Asimismo se comprometo a llevar a cabo los trabajos con estricta sujeción a las condiciones fijadas por este Ayuntamiento y a las que dimanar del Servicio Provincial de I. C. O. N. A.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 26 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua al barrio de El Román.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de red de distribución de agua al barrio de El Román.

Tipo de licitación: 1.741.350,70 pesetas.

Plazo: Dos meses para la ejecución de dichas obras.

Garantía provisional: Para poder participar en la subasta: 31.120,26 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ese Ayuntamiento para,» en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, y conforme al siguiente modelo de proposición.

Don, con domicilio en, número, y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre de, enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de, que representa una baja de respecto al tipo de licitación; declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los ar-

títulos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; acompaña carné de Empresa con responsabilidad; acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua a las edificaciones situadas en la carretera de San Lorenzo (tramo San Lorenzo-Tamaraceite).

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de red de distribución de agua a las edificaciones situadas en la carretera de San Lorenzo (tramo San Lorenzo-Tamaraceite).

Tipo de licitación: 1.197.828,90 pesetas.

Plazo: Dos meses para la ejecución de dichas obras.

Garantía provisional: Para poder participar en la subasta, 25.826,86 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ese Ayuntamiento para», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre de, enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de, que representa una baja de, respecto al tipo de licitación; declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; acompaña carné de Empresa con responsabilidad; acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la

apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 28 del pasado mes de noviembre, se anuncia la subasta de las obras de construcción de aceras, aparcamientos y zona ajardinada de la calle Vicente Regueral, así como la pavimentación y construcción de aceras de las calles Peralera, Asturias y otras de esta villa, conforme a las bases siguientes

Bases

1.º **Pliego de condiciones:** Constituye Ley de este contrato, conforme al artículo 21, y es del tenor siguiente:

1) **Objeto del contrato:** La adjudicación, que mediante subasta se acuerda en su momento oportuno, tendrá por objeto la construcción de aceras, aparcamientos y zonas verdes de la calle Vicente Regueral, así como la pavimentación y construcción de aceras de las calles Peralera, Asturias y otras de Poia de Lena, cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones facultativas, firmado por el técnico don José B. González Ortega.

2) **Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10, en caso de demora.

3) **Forma de los pagos:** El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa de obras ejecutadas y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

4) **Plazos de garantía:** Una vez concluidas las obras, serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, como dispone el artículo 81 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

5) **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es la cifra de 3.271.989 pesetas y 40 céntimos, consignadas en los presupuestos facultativos de las obras.

6) **Normas sobre las mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación, o bien mejorarle o rebajarle, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como por ejemplo, la expresión de «tanto menos, o bien tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos análogos.

7) **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en el 2 por 100 del presupuesto de la obra con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 con arreglo a dicho precepto.

8) **Forma de las garantías:** Las fianzas o garantías, provisionales, definitivas, se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

9) **Derechos y deberes:** Los adquiridos recíprocamente por la Administración Municipal y por el contratista son los naturalmente derivados del objeto y causa del contrato, con arreglo a este pliego, al

Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y al derecho supletorio.

10) **Sanciones al contratista:** Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo resolutorio del mismo, la demora en la terminación de las obras se sancionará con multas exigibles sobre la garantía constituida, consistentes en 1.000 pesetas por cada día que transcurra.

La deficiencia en la construcción, por no ajustarse al pliego de condiciones facultativas, dará lugar, previa propuesta del técnico municipal, a multas hasta el límite de 20.000 pesetas y a la rescisión del contrato en perjuicio del contratista.

11) **Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá aceptado a «riesgo y ventura», con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

12) **Gastos, a cargo del contratista:** Una vez acordada la adjudicación definitiva, corren de cuenta del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato.

13) **Bastanteo:** Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

14) **Intereses:** El interés recíproco que en caso de demora proceda abonar con arreglo al artículo 94 de este Reglamento se fija en el 4 por 100 a partir del retraso de tres meses.

15) **Legislación, protectora y social:** El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

16) **Tribunales competentes:** Para conocer de todas las derivaciones del contrato administrativo que se formalice, serán competentes los Tribunales comprendidos en el artículo 12 del Reglamento.

17) **Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, o bien ofrece a baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

18) **Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lena sobre

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Asimismo los licitadores deberán acompañar documentación que acredite:

- Figurar al corriente en el pago de la contribución industrial correspondiente.
- Poseer carné de Empresa con responsabilidad.
- Estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios.

19) *Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, en horas de once a trece, por espacio de veinte días hábiles a contar desde el siguiente en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, último en que aparezca.

20) *Apertura de plicas:* En las Consistoriales de Lena, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla los veinte días hábiles a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Lena, 27 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander) por la que se anuncia subasta para enajenación de aprovechamiento de madera.

Se anuncia subasta pública para la enajenación del siguiente aprovechamiento de madera:

Seis mil trescientos sesenta y nueve pinos consorciados con «Nueva Montaña Quijano, S. A.», del monte «Brazo», y otros con un volumen de 1.575 metros cúbicos y 315 estéreos de leña, con el tipo base de licitación de 1.578.150 pesetas.

El aprovechamiento se hará en el plazo y forma que se expresan en el plan anual para 1976 redactado por ICONA, pliego de condiciones y normas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto, del año 1975.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que se hayan cumplido también veinte días hábiles a contar desde el mismo día en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Para tomar parte en la subasta, la fianza provisional a depositar será del 5 por 100 de la tasación, siendo la definitiva del 10 por 100 del total de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se adjunta y habrán de presentarse en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, en horas de diez a trece, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta, se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles después, a la hora señalada anteriormente y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, en su propio nombre (o en representación de lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santander» de fecha, de la propiedad del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, consorciado con «Nueva Montaña Quijano, S. A.», ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Los Corrales de Buelna, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Fernando Senach Garrido.—11.471-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrides (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza viaria y recogida de basuras en domicilios particulares.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se convoca subasta pública para la contratación del servicio municipal de limpieza viaria y recogida de basuras en domicilios particulares, de cuyo pliego de condiciones se extractan los siguientes puntos:

Objeto: Prestación del servicio que anteriormente se indica.

Tipo de licitación: 840.000 pesetas el primer año, y un 7 por 100 más en el segundo año. Las proposiciones serán a la baja.

Duración del contrato: Dos años.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas.

Fianza provisional: 18.800 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Examen del expediente: En la Secretaría municipal a las horas de oficina y por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Tendrá lugar en el Registro General desde las diez a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán ir acompañadas del justificante de fianza provisional, y de declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Madrides, al objeto de contratar el servicio de recogida de basuras en las vías públicas y en domicilios particulares, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Madrides, 24 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público que se indican.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 27 de octubre último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Alumbrado público de la zona El Calvario (calle: García de la Serna, Jiménez de la Encina, Pez Dorado, Molino del Rosario, del Pato, Batán Bóveda y Veleta, Loma de Canto, D. Rodrigo, Estrella, El Higuera y Las Adelfas.

Tipo de licitación: 2.018.153 por 100, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 50.363 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo de ejecución: Dos meses, para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto

extraordinario, bajo el título de «Plan Urgente de Torremolinos 1973», debidamente sancionado y financiado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en guarismos y en letra), conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente. (Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de admisión de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 20 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar un Agente ejecutivo.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de noviembre, adoptó el acuerdo de convocar concurso para la contratación de un Agente ejecutivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se hace pública la correspondiente convocatoria, pudiendo los interesados presentar la instancia y documentación oportuna en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La totalidad de los pliegos de condiciones aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 293, de fecha 26 de diciembre.

Monforte de Lemos, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.—16-E.

Resolución del Ayuntamiento de Musques (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pasarela de acceso para peatones a la playa de La Arena, de este municipio.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de una pasarela de acceso para peatones a la playa de La Arena, de este municipio.

Objeto: Construcción de una pasarela de acceso para peatones a la playa de La Arena, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Manuel García del Valle.

Tipo de licitación: Ascende a la cantidad de cinco millones novecientos treinta y cuatro mil trescientas cuatro pesetas con veintiocho céntimos (5.934.304,28).

Plazo de ejecución: Ocho meses contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 118.686 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Proposición: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior.

El expediente y pliego de condiciones puede ser examinado por los interesados en las Oficinas municipales.

Crédito: Consignación presupuestaria.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, con domicilio en, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una pasarela de acceso para peatones a la playa de La Arena, del municipio de Musques (Vizcaya), con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número), o bien ofrece la baja de pesetas (en letra y número) en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta que es titular del carné de Empresa con responsabilidad expedido en el de de

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Musques, 26 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Francisco Gómez.—11.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia concurso para «Adquisición de una plataforma hidráulica y vehículo todo terreno, tipo Land-Rover 1.300, en el ir montado», para el servicio municipal de alumbrado público.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** «Adquisición de una plataforma hidráulica y vehículo todo terreno, tipo Land-Rover 1.300, en el que irá montada».

2.º **Precio máximo:** 1.216.000 pesetas.

3.º **Forma de pago:** El pago se efectuará al contado contra entrega del vehículo, reservándose el Ayuntamiento de Narón, el 10 por 100 del importe, por el tiempo de garantía del vehículo.

4.º **Garantía:** Se establece el plazo de garantía de un año, del vehículo y elementos integrantes de la plataforma hidráulica.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a las trece horas.

6.º **Duración del contrato:** Dada la índole del contrato, lo será a perpetuidad como todos los de su clase.

7.º **Derechos y deberes:** El vendedor se compromete a efectuar la entrega del vehículo y plataforma hidráulica, objeto de la compra-venta, en el plazo máximo de dos meses y medio, contados a partir de la fecha de la firma del contrato, con su instalación completa y en perfecto funcionamiento; y, por su parte, el Ayuntamiento de Narón queda obligado, con la firma del contrato de adquisición, a realizar el pago de su importe, en los quince días siguientes a la entrega del

vehículo, en la forma señalada en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, que empezará a contarse a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria de este concurso publicada en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentará en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Narón para contratar la adquisición de una plataforma hidráulica y vehículo todo terreno, en el que irá montada la misma», con destino al servicio municipal de alumbrado público, en horas de diez a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Narón, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 197....., para contratar la adquisición de una plataforma hidráulica y vehículo todo terreno en el que irá montada, con destino al servicio municipal de alumbrado público.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Propone como precio el de pesetas.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones que del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 20 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta-Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de un lote de maderas y leñas de pinos.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hace saber: Que al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial subasta pública para la adjudicación de un lote de maderas y leñas de pinos.

Lote único.—Cuartel B tramo I, subtramo F. Se señalan 670 pinos, con diámetros superiores a 19 centímetros, con una cubicación de 205.541 metros cúbicos de madera gruesa, en pie y con corteza.

Cuartel D, tramo único, subtramo L. Se señalan 170 pinos mayores de 19 centímetros, cubicando éstos 86.885 metros cúbicos de madera gruesa, en pie y con corteza.

Cuartel D, tramo único, subtramo M. Se han señalado en este subtramo 772 pinos superiores a 19 centímetros, que cubican 328.490 metros cúbicos de madera gruesa en pie y con corteza.

Resumen el lote único queda como sigue: 1.612 pinos de diámetros mayores de 19 centímetros, que cubican en pie y con

corteza 620.916 metros cúbicos de madera gruesa.

Tipo de licitación: Setecientos cuarenta y cinco mil noventa y nueve (745.099) pesetas.

La subasta será al alza, y se celebrará a las doce horas del día fijado, de acuerdo con el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativo, aprobado por este Ayuntamiento, y de manifiesto, en la Secretaría Municipal, así como al plan anual de aprovechamientos forestales para el año 1975-76, pliego de condiciones facultativas, aprobadas por el Distrito Forestal de esta provincia, y en lo no expresamente previsto, por las disposiciones aplicables de la Ley y Reglamento de Montes vigente y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El Ayuntamiento se reserva expresamente el ejercicio del derecho de tanteo a que se refiere el ordenamiento vigente si las proposiciones no alcanzaran el precio de licitación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, los cuales deberán contener la proposición ajustada al modelo que al final se inserta; resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, que se fija en la cantidad de 22.353 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, y declaración jurada de que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Una vez verificada la adjudicación definitiva, se constituirá en el plazo de diez días la fianza definitiva, equivalente al 6 por 100 del precio del remate.

Será de cuenta del rematante, además del importe de la subasta, todos los gastos que ella ocasione, tales como anuncios, formalización del contrato, gestión técnica de los Servicios de ICONA, tasas parafiscales, sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local y Municipales y toda clase de derechos y tasas del Estado, Provincia o Municipio que graven este aprovechamiento.

El bastanteo de poderes, para los casos de representación, deberá realizarse por Letrado en ejercicio en esta provincia o por el Secretario del Ayuntamiento que es Licenciado en Derecho.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número con documento nacional de identidad número que se encuentra vigente, enterado de la subasta, lote único, de madera y leña de pinos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 197....., por sí (o en representación de que acredita con escritura pública de poder) ofrece y se compromete a realizar el aprovechamiento citado en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Punta-Umbria, 26 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso de proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente luminosa en la plaza de Zaragoza, de esta ciudad.

Es objeto de este concurso la contratación de proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente

te luminosa en la plaza de Zaragoza, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 1.779.000 pesetas.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de cuatro meses. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 45.580 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente luminosa en la plaza de Zaragoza, de esta ciudad», en el Negociado de Contratación, de Secretaría, de las nueve a las trece horas, de los días laborables en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario 1/1975.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente luminosa en la plaza de Zaragoza, de esta ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometa a realizar dichas obras por el precio de

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a ese tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 19 de diciembre de 1975. El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—11.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de organización y composición de la plaza final del paseo del Tenis.

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de organización y composición de la plaza final del paseo del Tenis.

El tipo de licitación es de 18.377.315,47 pesetas.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de dieciocho meses. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 268.773 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de organización y composición de la plaza final del paseo del Tenis», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas, de los días laborables en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel, en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario 1/1975.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de organización y composición de la plaza final del paseo del Tenis, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometa a realizar dichas obras por el precio de

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las nor-

mas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 19 de diciembre de 1975. El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—11.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso de proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente luminosa en el espacio comprendido entre los dos viales que nacen a la salida del túnel del Antiguo y la avenida de Satrustegui.

Es objeto de este concurso la contratación de proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente luminosa en el espacio comprendido entre los dos viales que nace a la salida del túnel del Antiguo y la avenida de Satrustegui.

El tipo de licitación es de 2.730.586 pesetas.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de cuatro meses. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 64.611 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente luminosa en el espacio comprendido entre los viales que nacen a la salida del túnel del Antiguo y la avenida de Satrustegui», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario 1/1975.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio, o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente luminosa en el espacio comprendido entre los dos viales que nacen a la salida del túnel del Antiguo y la avenida de Satrustegui, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento

de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas.
- b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.
- c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad según exigen las disposiciones en vigor.
- d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 27 de diciembre de 1975.
El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—18-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de reparación y reposición de pavimentos en las vías públicas de esta población.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para contratar el servicio de reparación y reposición de pavimentos en las vías públicas de esta población.

Plazo de ejecución: Entre 2 y 10 años.
Tipo de licitación: No se especifica, debiendo presentar los licitadores propuestas de precios unitarios según estandillo redactado por los Servicios Técnicos Municipales que figura unido al pliego de condiciones.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 40.000 y la definitiva en 80.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la contratación del servicio de reparación y reposición de pavimentos convocado por el Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá, se compromete a su prestación con arreglo a las características y precios unitarios que se detallan en la memoria adjunta.

(Fecha y firma.)

Se adjuntará a la proposición declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad para contratar.

Pagos: Contra certificación de obra ejecutada y con cargo a los respectivos presupuestos ordinarios.

Autorizaciones superiores: No se precisan.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura: A las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Documentación y reclamaciones: El pliego de condiciones está a disposición de quienes deseen examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de licitación.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, el pliego de condiciones estará expuesto al público durante los primeros ocho días de dicho plazo.

Santa María de Barbarrá, 20 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal.

Al siguiente día hábil una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad, la subasta de obras de ampliación del cementerio municipal, de Torremocha del Pinar, bajo el tipo de tasación de dos millones trescientas cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho (2.345.878) pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva: Seis por ciento del tipo de tasación.

Documentación: Resguardo del depósito provisional; declaración jurada de no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad; justificante de seguros sociales; recibo de estar matriculado como contratista de obras en el impuesto industrial; certificación expedida por un Arquitecto de haber realizado obras de naturaleza análoga y carné de Empresa con responsabilidad.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio, hasta las doce horas del día anterior hábil al que correspondiera celebrarla.

Modelo de proposición: El figurado el pie del anuncio reintegrado con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de diez pesetas.

Hora de la subasta: A las doce de la mañana.

Segunda subasta: Caso de resultar desierta la primera a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número expedido en, el de de en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia número, de fechas, para la ejecución de obras de «Ampliación del cementerio municipal de Torremocha del Pinar», se compromete a realizar tales obras con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en número), siendo adjunto el resguardo del depósito provisional y demás documentos exigidos.

(Fecha y firma del licitador.)

Torremocha del Pinar, 24 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilagrasa (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación alcantarillado y red de agua y pavimentación de calle Anglesola».

Cumplidos todos los trámites reglamentarios y en ejecución de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión del 27 de septiembre pasado, por la presente inserción se publica el siguiente anuncio de subasta:

Objeto de licitación: Contratar la ejecución de la obra «Ampliación alcantarillado y red de agua y pavimentación de calle Anglesola».

Tipo: El precio tipo que ha de servir de base en la licitación, a la baja es de 1.454.498 pesetas.

Plazo para realizar la obra: El de seis meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Duración del contrato: La duración del contrato será de seis meses, principiando en la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, y terminará en el día que se cumplan los seis meses.

Expediente, pliego de condiciones y proyecto técnico: Todo ello se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de quien desee examinarlo y conocer en toda su amplitud las condiciones tanto de la obra como de la subasta que se anuncia.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de 29.090 pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: La garantía definitiva que haya de prestar el adjudicatario será el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la obra «Ampliación alcantarillado y red de agua y pavimentación de calle Anglesola», se compromete a realizar dicha obra con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letras) pesetas. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a las catorce. Las plicas se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Documentación: En el mismo sobre se acompañará a la proposición los siguientes documentos:

Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Resguardo de constitución de la garantía provisional.

En caso de representación del licitador, se acreditará por poderes bastantes por Letrado ejerciente en la capital de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas, el día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión de plicas.

Vilagrasa, 5 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—16.868-C.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de la nueva prisión provincial y centros complementarios de la misma.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de la nueva prisión provincial y centros complementarios de la misma que han de estar situados, con preferencia, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, o en su defecto, en alguno de los términos municipales limítrofes,

dentro de un radio de unos doce kilómetros como máximo de la capital y tener superficie superior de 100.000 metros cuadrados, pero sin exceder de 250.000 metros cuadrados.

El pago se efectuará en la forma propuesta en la oferta del adjudicatario y, en su defecto, en el momento de otorgar la escritura pública de compraventa a favor del Cabildo.

La garantía provisional será de 50.000 pesetas.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación, calle Bravo Murillo, número 23, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del precepto Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de una prisión provincial y centros complementarios, en nombre (propio o de la persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a vender los terrenos que se detallan en la Memoria de la proposición, con todo lo que les sea anejo, accesorio o dependiente, al precio de (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 1975.—El Presidente.—11.385-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Gomera por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

I. Objeto: Adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

1. Proyecto de «Pavimentación y mejora del camino vecinal de La Rajita a Igualero».

Tipo de licitación: 42.037.395 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Garantía provisional: 470.323,45 pesetas.
Garantía definitiva: 940.646,90 pesetas.

2. Proyecto de «Mejora y pavimentación del camino vecinal de La Zarcita a la carretera general TF-711».

Tipo de licitación: 38.565.782,19 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Garantía provisional: 435.657,50 pesetas.
Garantía definitiva: 871.315 pesetas.

3. Proyecto de «Mejora y pavimentación del camino vecinal de Apartacamínos a La Zarcita».

Tipo de licitación: 43.826.959,43 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Garantía provisional: 488.269,00 pesetas.
Garantía definitiva: 976.539 pesetas.

4. Proyecto de «Pavimentación y mejora del camino de Playa Santiago a Igualero, 2.ª fase».

Tipo de licitación 14.618.946,37 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Garantía provisional: 196.189,46 pesetas.
Garantía definitiva: 392.378,92 pesetas.

II. Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentación: Secretaría de este Cabildo.

III. Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la Secretaría.

IV. Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

V. Modelo de proposiciones y documentación que debe acompañar: Cada proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto (nombre del proyecto)», debiendo contener la siguiente documentación:

a) Proposición con arreglo a este modelo: Don, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

b) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento.

c) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar los poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

d) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

e) Recibo justificativo del ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último periodo exigible, o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tal concepto.

f) Carné de Empresa con responsabilidad, y documento que acredite estar clasificado en los grupos A-2 y G-6.

VI. Existe crédito para estas subastas y no se requieren autorizaciones especiales para las mismas.

San Sebastián de La Gomera, 23 de diciembre de 1975.—El Secretario accidental, Cándido Hernández Padilla.—Visto bueno: El Presidente, Jaime Vega Hernández.—11.402-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Santullán, del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de afirmado de varios caminos en este pueblo.

De conformidad con el acuerdo de esta Junta Vecinal de 13 de diciembre de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Es el afirmado de varios caminos de este pueblo de Santullán.

2.º Tipo de licitación: 1.219.358 pesetas.

3.º Plazo: Las obras estarán entregadas en el plazo de cuarenta y cinco días.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforma a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Vecinal desde las once de la mañana a las catorce horas.

6.º Garantías: La provisional para participar en la subasta será del 2 por 100 y la definitiva será del 4 por 100 del tipo de licitación.

7.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en su representación de,), toma parte en la subasta de afirmado de varios caminos en Santullán, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones y requisitos se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal de Santullán, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º Apertura de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal de Santullán, a las trece horas del día siguiente al transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santullán, 20 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Junta Vecinal Honorario Romanelli Sanginés.—11.444-A.

Insértese en el anuncio el pliego de condiciones, que estará expuesto en la Secretaría de esta Junta durante el plazo de ocho días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Resolución de la Mancomunidad Municipal, Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, por medio del presente se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Aprovechamiento ordinario de 394 pinos negrales y 288 pinos albares, con un total de 682 pies, con 321 y 228, en total 550 metros cúbicos de madera, puestos en cargue y pelados, en lote único, rodales 2, 4, 5, 6 y 7 del monte número 73, del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, sito en término municipal de Hoyo de Pináres (Avila), del año 1976.

Tipo de tasación: Ochocientas ochenta mil (880.000) pesetas, como precio base,

y un millón cien mil (1.100.000) pesetas, como índice.

Este aprovechamiento, independientemente del valor alcanzado en subasta, ingresará en el Fondo de Mejoras del Monte la cantidad de doscientas mil ochocientas (200.800) pesetas, en concepto de gastos de ejecución del aprovechamiento hasta su puesta en cargue de camión.

Duración del contrato: Todo el año natural.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: 3 por 100 del importe del tipo base, o sea veintiséis mil cuatrocientas (26.400) pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del tipo de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Bastanteo de poderes: Deberán ser bastanteados con referencia concreta a la subasta.

Plazo de presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de todos los días laborables, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que deba celebrarse la subasta, mediando veinte días hábiles.

Documentos que deberá acompañar el licitador: El que desee tomar parte en

la subasta deberá acompañar necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, el carné de Empresa con responsabilidad que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972, y declaración jurada de incompatibilidad e inhabilidad para tomar parte en la subasta.

Apertura de plicas: En el salón de actos o sala de Juntas del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, cuyo plazo es de veinte días hábiles, contados, como se dice, a partir del siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamaciones, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta se celebrará la segunda al día siguiente de transcurridos diez días há-

biles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipo y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal, Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición 6.ª del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico y lo acredita la adjunta carta de pago, hallándose en posesión del carné de Empresa con responsabilidad del Sector de Rematantes y Aserradores de Maderas, número

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 24 de diciembre de 1975.—El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—El Secretario.—16.864-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de los corrientes, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 45/75. — Automóvil «Ford Capri» 1.500 L, sin placas, con número de motor MC28506 y bastidor número GCECMC28506, depositado en Grúas Calvo Sotelo, en Argandoña (Alava).

Expediente número 1/76. — Automóvil marca «Ford Taunus», sin placas, abandonado en la carretera RN-I Madrid-Irún, kilómetro 330.

Expediente número 2/76. — Automóvil «Maserati», sin placas, con número de motor AM1072232 y bastidor 1072232, abandonado en Grúas García, en Gamarra Mayor (Alava).

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria a 7 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal, José M.ª Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, Modesto García de Albeniz.—125-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando Gutiérrez Uribe, Alberto Patiño Sánchez y José Alfredo Bravo Cabrera, con residencia en Bogotá (Colombia) Medellín (Colombia) y Guayaquil Guayas (Ecuador), respectivamente, y últimamente hospedados en el «Hotel Montecarlo», sito en la rambla de las Flores, de Barcelona, así como a la persona que figura en las actuaciones con el nombre de Nelson, sin más datos, cuyo paradero actual se desconoce, inculcados en el expediente número 556/75, instruido por aprehensión de cocaína, mercancía valorada en 4.791.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de enero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—1-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a G. Van Leuwen, cuyo último domicilio conocido era en Kerstan

van den Bergelaan, Rotterdam, inculcado en el expediente número 304/75, instruido por aprehensión de 176 kilogramos de hachís, mercancía valorada en pesetas 1.760.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 26 de enero de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 26 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—20-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Edith Holthaus, cuyo último domicilio conocido era en Geldrop (Holanda), calle Hauvel, número 19, inculpada en el expediente número 304/75, instruido por aprehensión de 176 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 1.760.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.